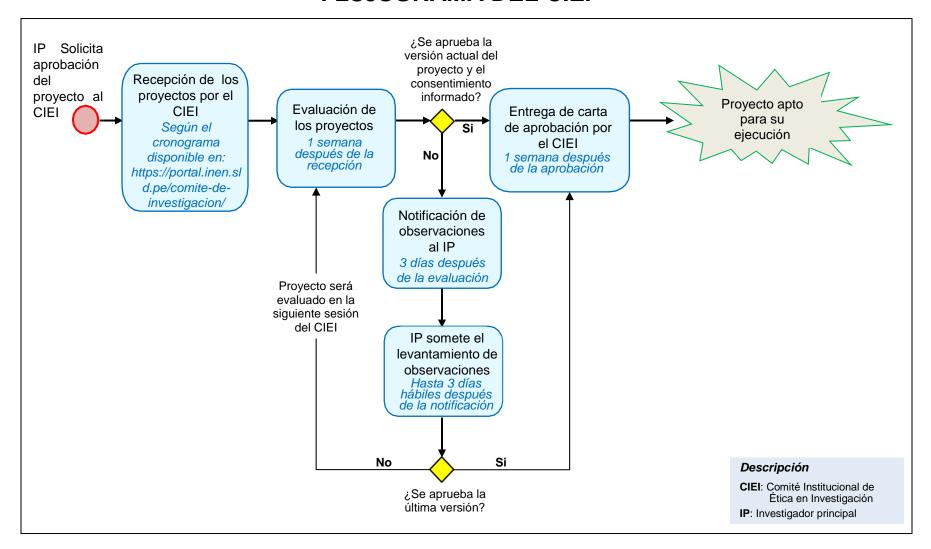
FLUJOGRAMA DEL CIEI



Notas:

- *Los proyectos desaprobados en la primera revisión deberán ser sometidos en la siguiente sesión del CIEI.
- *La notificación de observaciones al IP será mediante un documento (carta), debiendo recogerla en la Oficina de CIEI
- * Revisar el cronograma anual de sesiones del CIEI disponible en: https://portal.inen.sld.pe/comite-de-investigacion/